

Propuesta interesante

Profesores de música en las Universidades

Cada vez que los estudiantes de nuestra Universidad coinciden con sus colegas de otras del Extranjero en Congresos, conmemoraciones u otros actos de carácter internacional, vienen notándose la falta de preparación colectiva de que nuestros alumnos adolecen en dos manifestaciones interesantes, y, con excepción de España, ya generalizadas en las Corporaciones escolares universitarias de casi todos los países cultos: la falta de coros universitarios y la de una organización universitaria de la educación física deportiva. Sin exagerar la importancia de tal hecho es preciso reconocer que una y otra manifestación de la vida escolar constituyen muy eficaces estímulos para la formación del ambiente corporativo en torno de cada Universidad, porque se fundan en motivos psicológicos que acrecen y conservan a estimación por la Universidad en que se convive y la incorporan después al tesoro de los más gratos y emotivos recuerdos. Por tales consideraciones y en vista de la oportunidad de prepararse ahora los presupuestos universitarios.

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que las Juntas de Gobierno que no lo hubieran hecho, procedan a consignar en sus presupuestos cantidad no inferior a 2.000 pesetas, como remuneración anual de un Profesor de Música.

2.º Este Profesor de Música tendrá a su cargo, obligatoriamente, la formación de agrupaciones corales universitarias, integradas voluntariamente por alumnos de uno y otro sexo, seleccionados por el mismo profesor, quien cuidará de enseñarles en cuanto sea posible, tanto las obras musicales universalmente apreciadas del género, como la música popular española de la comarca o comarcas comprendidas en el distrito universitario (que cada Profesor cuidará de recoger y armonizar sin desnaturalizarlas) pudiendo ser especialmente gratificados, así como la correspondiente a comarcas de los

demás distritos universitarios. Además enseñará a la Coral el Canto nacional o de las Universidades de habla española, si se estableciere.

3.º Estos Profesores de Música serán nombrados por concurso, que anunciará y resolverá la Junta de gobierno entre Profesores oficiales o particulares de Música, prefiriendo los residentes en la localidad si acreditan la capacidad necesaria, y proveyendo al designado del oportuno nombramiento que será renovado automáticamente para cada año académico mientras el nombrado no diere lugar a separación por previo expediente o por manifiesto abandono en el cumplimiento de sus obligaciones. En las universidades en que ya hubiere Profesor de Música, éstos quedarán confirmados en sus cargos, pero con sujeción a lo establecido en esta circular, en cuanto a sus derechos y obligaciones.

4.º El Profesor de Música deberá organizar cada curso académico algún cursillo o serie de conferencias de divulgación acerca de los métodos, estilo y características de la inspiración de las Escuelas y los grandes autores clásicos y modernos así nacionales como extranjeros, acompañando, en todo caso, las explicaciones con profusión de ejemplos musicales tomados de las obras más célebres de cada autor.

A este efecto la Junta de Gobierno proveerá de un piano al profesor, sufragará la formación progresiva de un archivo de obras musicales adscrito a esta enseñanza y autorizará la celebración de conferencias y actos musicales en los locales más apropiados de la Universidad, incluso el Paraninfo.

5.º Se autoriza la organización en las Universidades de enseñanzas particulares de Solfeo, Piano, Armonía y Composición, e instrumentos de cuerda, al solo efecto de la mejor preparación de los estudiantes que lo deseen para fiestas musicales uni-

versitarias. El Profesor de Música podrá encargarse de una o varias de dichas enseñanzas. Las matrículas serán voluntarias y su cuantía la fijará la Junta de gobierno, entregándose el total importe de cada una al Profesor correspondiente.

No obstante, se podrá deducir una parte prudencial para la progresiva amortización del importe del material que se adquiriese. Si fueren precisos Profesores especiales para instrumentos serán también elegidos por concurso, pero sin nombramiento ni derecho a percibir otros emolumentos que los que pudieren librarse con cargo a la recaudación de las matrículas en la enseñanza que desempeñaren.

Tanto los ensayos de la Coral como la enseñanza especial que se autoricen se establecerán por las tardes y en horas y locales que en modo alguno perturbe los servicios de la Universidad.

6.º El Profesor de Música estimulará el ingreso de los alumnos en Asociaciones nacionales o locales de cultura musical, constituyendo grupo o sección con socios no estudiantes si fuera preciso, al objeto de que puedan escuchar a los concertistas o agrupaciones musicales de fama nacional. La Junta de Gobierno fomentará también estas inscripciones y podrá cooperar económicamente, cuando fuere necesario para asegurar la celebración de conciertos en la Universidad por individuo o entidades nacionales o extranjeras de reconocida fama y competencia.

7.º La Coral Universitaria no actuará fuera de la Universidad, a no ser que sus asociados voluntariamente lo deseen, pero en este caso deberá preceder el consentimiento del Rector.

En las solemnidades y fiestas académicas que dentro de la Universidad se celebren, actuará la Coral universitaria cuando el Rector o la Junta de Gobierno lo requieran o consientan.



● ● ● ● TEATROS ● ● ● ●

El teatro lírico nacional

Hay que dar un tono o las temporadas de la Zarzuela

No se puede decir que Guridi haya obtenido este año en el teatro de la Zarzuela lo que se llama un éxito de mucho dinero. Pero la «Meiga» ha sido la obra lírica del año, ya que los «Flamencos» de Vives no pasó de un *scherzo* delicioso. Y ha sido aquella la obra lírica del año, por su consistencia melódica, por la unidad de la instrumentación, por la honradez artística del procedimiento.

Ahora han organizado un homenaje a Guridi. Lo merece, se le debía. Guridi ha venido a Madrid sin prejuicios zarzueleros; primero, con una ópera dignísima; luego, con dos verdaderas zarzuelas. Su entrada en esta Meca del arte ha sido la de un artista, no la de un logrero.

A este propósito, se nos plantea una cuestión muy a tono con nuestra campaña que es el mantenimiento y perpetuidad del teatro lírico nacional.

¿Debe ser éste un pretexto para que luzcan sus habilidades unos cuantos autores líricos, o un templo donde los grandes músicos españoles ofrezcan al público sus producciones serias, sus afanes de arte superior?

Guridi ha dado la pauta de lo que debe ser el teatro lírico nacional, como la dió Vives el año pasado. Marato, por ejemplo, no tenía otra salida que la del escenario de la Zarzuela. Claro que esto no excluye la zarzuela cómica, de alta producción, sino la zarzuelilla sin categoría, el espasmo vulgar de cuatro adocenados.

Es preciso, absolutamente preciso, dar un tono a las temporadas de la Zarzuela, mientras llega la estabilidad oficial del Teatro Lírico. Empezamos a contar con un empresario. El señor Aranguren es un excelente modelo de empresario de zarzuela. Sabe elegir y dirigir su negocio. No le due-

len prendas; las obras se llevan al teatro completas; no se da un turno que no se respete. El saloncillo, afortunadamente, no existe, con lo cual se evitan los males de la difamación y del runruneo. Hay también allí una buena compañía; la orquesta del Real, los coros también, de nuestro primer teatro de ópera en reconstrucción.

Con estos elementos ¿ha de ser difícil mantener el tono? Quizá, por parte de la empresa haga falta, también, un firme espíritu de sacrificio. Porque la admisión de obras fácilmente asequibles al público, es cosa fácil y socorrida, al alcance de cualquier empresario de provincias. Lo interesante es vivir una temporada seria, trascendente, fecunda, pensando menos en el buen éxito de la primera noche que en el resultado de la zarzuela a través de la estética general.

Todos los indicios son favorables a esa aspiración nuestra. En Madrid hay y habrá

otros teatros destinados al género lírico. En ellos se puede cultivar el sainete, la comedia lírica, el acto frívolo, etc. La Zarzuela debe ser para los grandes acontecimientos; una escuela de arte y de buen gusto, en la que aparezcan los primeros brotes de la nueva afición popular a la buena música española.

Por eso nos asociamos a cuanto se ha hecho y se haga por Guridi. Es un ejemplo, es una figura de nuestro teatro lírico. Al festejarle a él, festejamos una promesa.

Arturo Mori

Madrid, Febrero 1929.



OPOSICIONES

CIRCULAR

Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer se convoque oposiciones para cubrir, por turno correspondiente y conforme ocurran vacantes, diez plazas de músicos mayores de tercera clase del Ejército, con arreglo al reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 24 de Noviembre de 1920 (D. O. núm. 268), con las modificaciones introducidas por la de 29 de Julio de 1927 (D. O. número 167) dando principio el ejercicio de las mismas el día 10 de Octubre próximo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de Febrero de 1929. — Ardanaz.






CONCIERTOS






En el Aniversario de una entidad musical

La novel y ya pujante «Associació Bach per la Música Antiga Contemporània», acaba de celebrar el segundo año de su fundación.

Constituyóse dicha entidad a semejanza de la «Société I. S. Bach» y de la «Société Frédéric Chopin»; ambas de París, con una diferencia esencial, sin embargo, en su constitución interior: La «Société I. S. Bach» es Gustave Bret y nadie más, la «Société Frédéric Chopin» es Edouard Ganche y nadie más, mientras que al formarse la A. B. se nombró un comité directivo compuesto por los señores Mn. Juan M.^a Thomas, don Gerardo M.^a Thomas y Mn. William Nell, y al registrarse los estatutos y firmarse el acta en el Gobierno Civil en Diciembre del 1926, figuraban en la misma como miembros Mn. Antonio Sancho, Mn. Julián Samper, y los profesores don Miguej Negre y señorita Marina Fernández, habiendo sido desde entonces aumentada esta lista con algunos nombres más.

Al constituirse la A. B. su comité de honor estaba integrado por miembros de tan alta consideración como Bartók, Falla, Honegger, Mompon, Ravel, Turina, Bret, Hull, (fallecido hace algunas semanas en su residencia de Huddersfield) y Straube, habiendo sido enriquecido recientemente con los nombres de Strawinsky y Esplá.

Primeramente dos sesiones íntimas y más tarde las ya numerosas audiciones públicas han venido a sacar el ambiente musical de Palma del letargo en que estaba sumida desde largo tiempo.

Los primeros actos públicos conmemorativos del Centenario de Beethoven, fueron confiados al eminente violinista Francisco Costa, quien dió también el primer Concert de Vulgarización. El segundo concierto de divulgación estuvo a cargo del pianista catalán Pedro Vallibera, audición memorable desde el punto de vista puramente musical con primeras audiciones de Strawinsky, Poulenc Bartok, Noral.

Comprendiendo la necesidad de alternar con estos programas otros más asequibles a todos los gustos, la A. B. creó una sección independiente que con irónica ingenuidad substituyó «Concert Blancs». Los dos primeros «Concerts Blancs» estuvieron a cargo del eximio violocelista Antonio Sala que alcanzó en ambos un rotundo éxito artístico.

Inaugurada una delegación eventual en Inca, la A. B. confió no ha mucho dos audiciones a la pianista húngara Lili Ringer.

El director de la Asociación, excelente organista, dió dos interesantes audiciones de órgano dedicadas a la Sección Extranjera.

Poco tiempo después Baltasar Samper daba una interesante audición de sus obras colaborando la eminente liederista Mercedes Plantada, quienes actuaron en la delegación de Sóller.

Recientemente la A. B. se propone hacer un ensayo de Delegaciones populares y al mismo tiempo inaugurar la nueva sección obrera. Contaba para este fin con el «Cuarteto de Violoncellos» de Barcelona. Por enfermedad de uno de los componentes de la agrupación, fué substituido por el ilustre discípulo de Pablo Casals, maestro Gálvez Bellido.

Bernardino Gálvez tocó unos programas muy a tono para quienes se daban estos conciertos.

Actuó primero en Felanitx y Sóller, donde obtuvo dos triunfos indiscutibles y después en el último «Concert Blancs». En esta última audición le acompañó el notable profesor de piano Miguel Negre. En cuanto a Gálvez, los elogios unánimes que le dedicó la prensa local nos redimen de todo encomio.

Después de esta audición la A. B. ha inaugurado un nuevo aspecto de sus secciones: cuatro conciertos sinfónicos encomendados a la joven Orquesta de Cámara de Alicante.

Los programas admirablemente escogidos tenían una finalidad didáctica sin exclusivismos, comprendiendo obras desde Bach, Grétry, Haydn Mozart, hasta los más atrevidos compositores actuales pasando por Wágner, Glinka y Debussy. La orquesta causó excelente impresión desde el primer día, pues no solo la cuerda de la «Orquesta de Alicante» es excelente, sino que la integran, también notables solistas.

La A. B. prepara otras audiciones que prometen ser un éxito. No olvidemos que cuanto la A. B. ha prometido ha tenido feliz realización hasta el presente. El público se da cuenta de que se trata de una entidad emprendedora y elogia su actuación como lo demuestran las siguientes palabras de «La Última Hora»:

«Con motivo del final de estos conciertos se oyeron muchos elogios para la «Asociación Bach» organizadora de los mismos, elogios a los que nosotros nos sumamos al propio tiempo que recomendamos a la novel entidad persista en su loable labor emprendida como medio de implantar la buena música en Palma.»

Muy de veras deseamos por nuestra parte, siga la A. B. su norma tan bien trazada y felicitamos sinceramente a sus elementos directivos por la

campana musical que realizan, digna del mayor encomio.

Jaime Más Porcel

Asociación de Cultura Musical

(Delegación de Palma)

Resumen del curso 1927-1928

Después de las cuatro interesantes audiciones dadas a últimos de Mayo y principios de Junio de 1927 por el eminente compositor, Joaquín Turina y la pianista, violinista y compositora rusa. Sonia Fridman-Gramatté, audiciones que cerraron el tercer curso, esta delegación reanudó sus sesiones en Noviembre del mismo año, con la actuación del eximio violinista, Francisco Costa, «el más genial y bohemio de los violinistas españoles», según Turina, acompañado al piano por Alberto Roca. Costa nos ofreció dos programas muy variados destacándose de ellos una sonata de Bach, otra de Haendel y la magnífica «Tzigane» de Ravel. Costa triunfó de una manera especial en la ejecución de pequeñas piezas, teniendo que repetir la mayor parte de ellas.

Para Diciembre se anunciaron las dos correspondientes audiciones a cargo del Cuarteto Guarneri; la enfermedad del viola impidió su actuación, viniendo a substituir la mentada agrupación la violoncellista norteamericana, Margrit Werlé, acompañada por el pianista ruso Paul Eggert. Los programas comprendían sonatas de Bralmus, Strauss, Saunnartini, concierto de Saint-Saëns y las obligadas piezas de virtuosismo. La labor de Werlé en ambos conciertos fué de un gris muy acentuado. El pianista Eggert estuvo mucho más afortunado; en verdad, hubiéramos preferido oírle a él solo.

En Febrero de 1928, la Asociación nos trajo un magnífico piano de cola Steinway & Lous. que ha merecido grandes elogios de cuantos concertistas lo han tocado. Quizás ésta sea la mejor obra que nos ha hecho la Asociación durante este curso. El Steinway fué estrenado por el eminente virtuoso ruso Alfred Mirovitch con dos programas tan densos como interesantes. Destacóse como singular intérprete de Chopin y Schumann, aunque muy arbitrario, y obtuvo un triunfo indiscutible.

En Marzo nos visitó el joven violinista madrileño Enrique Iñiesta, acompañado por el también joven pianista, Narciso Figueroa. Las dos interesantes audiciones que nos dieron estos notables artistas han dejado gratísimo recuerdo. De los programas destacábase el Concierto de Mozart, el célebre de Mendelssohn, y unas piezas de Falla y Debussy, que aunque muy conocidas, siempre el público se muestra dispuesto a oírlas. Iñiesta es un artista

pulcro y sincero enemigo de deslumbrantes ampu-
losidades y como muy bien ha dicho Turina, más
que una esperanza más o menos digna de ser apo-
yada se trata de un valor de positiva personalidad
artística.

En Abril actuó en nuestra delegación el reputa-
do cantante ruso Máximo de Rysikoff, junto con el
pianista catalán, Alejandro Vilalta. Es sobradamente
conocida la personalidad artística del emi-
nente cantante para que tengamos que descubrirla.
Se destacó de una manera especial en la interpre-
tación de canciones populares rusas. La parte
central de ambos conciertos a cargo de Vilalta,
incluía obras de Albeniz, Granados, Falla, Dabissa
y Mompou, que fueron «vertiginosamente» inter-
pretadas.

Los dos conciertos del mes de Mayo, fueron un
verdadero acontecimiento artístico. La unión de
dos artistas, eminentes cada uno en su instrumento,
no podía dar otro resultado. Maurice Marechal,
el primer violoncelista de Francia y Lucette Des-
caves, joven pero excelente pianista nos propor-
cionaron momentos de placer artístico inolvidables.
Ambos programas se prestaban a ello. Entre otras
obras figuraban en ellas una Suite antigua de Caix
d'Herlevois, varias obras de Boccherini, la Haba-
nera de Ravel y las Piezas populares españolas de
nuestro exquisito Manuel de Falla, maravillosa-
mente transcritas por Maurice Marechal. La nota
cumbre de estos conciertos, fueron el primer día, la
Sonata de Ricardo Strauss, que obtuvo una inter-
pretación verdaderamente insuperable, y el segun-
do, la Sonata de Debussy, que nos dió en su pri-
mera audición y que alcanzó un singular y legítimo
triunfo.

Cerró este cuarto curso de conciertos el nota-
bilísimo Trío de Barcelona, con dos audiciones
que fueron otros tantos éxitos para esta notable
agrupación. Dos magníficos Tríos de Beethoven, el
celebre Trío en si bemol de Schubert y el delicioso
Trío en re, de Turina (que nos ofrecieron en pri-
mera audición) han dejado a nuestro público con
deseos de volver a oír este sobresaliente Trío de
Barcelona. Constituyeron estos conciertos un bri-
llante y digno final de temporada.

En nuestra próxima información daremos deta-
lles de los conciertos correspondientes al quinto
curso dados hasta el presente en nuestra delega-
ción de Palma.

Jaime Más Porcel

Filarmónica de la Coruña

Concierto celebrado el día 22 de Febrero de 1929.
Verdadera expectación había por oír de nuevo
a Madeleine de Valmaléte, toda vez que en su

primera visita a esta Filarmónica, vino en calidad
de colaboradora de la insigne liedesista Ninón
Vallín, y en verdad que la realidad ha superado
las dotes pianísticas que dejó entrever en su breve
actuación de acompañante.

Dosce la señorita Valmaléte una dicción clara y
diáfana, así como un brillante y depurado meca-
nismo, lo que le permite abordar e interpretar
como merecen los más diversos géneros, demos-
trado en el siguiente programa:

Primera parte. — Toccata et Fugue ré mineur,
Bach-Busoni.

Pastorale-Gigue, Scarlatti.

Impromptu en la bémol, Schubert.

Marguerite au Rouet, Schubert-Liszt.

Rondo en mi, Mendelssohn.

Segunda parte. — Ballade sol mineur; 3 Etudes;
op. 25 n.º 1; op. 25 n.º 9; op. 10 n.º 4; Noc-
turne en fa diéze; Valse la bémol, Chopin.

Ilème Rapsodie, Litz.

Tercera parte. — Triana; Córdoba, Albeniz.

Danse del «Amor Brujo», Falla.

Golliwog's Cake Walk, Debussy.

Jeux d'eau, Ravel.

Cordace (dédié a Madeleine de Valmalete),
Lazzari.

Etude en forme de Valse, Saint-Saens.

Fué calurosamente aplaudida, e interpretó un
estudio de Chopin y la Campanela de Listz, co-
rrespondiendo a la favorable acogida del numero-
so auditorio.

Conciertos dados por esta entidad: día 28 de
Diciembre de 1929: Helena Sadoven (contralto)
Kapiton Zaporozjetz (Bajo). Pianista acompañante
Clemente Lozano.

Concierto compuesto de canciones de Mozart,
Rimsky-Korsakoff, Schumann, Rachmaninoff, Gla-
zunoff, Martini, Weckerlin, M. de Falla, Sokalsky,
Kunemann, Rubinstein. Mussorgsky, Ivanoff, C. Lo-
zano, Dargomizsky. Día 14 de Enero: Concierto
a cargo de insigne pianista José Iturbi: Programa,
Sonata en mi menor. Haydn, Mariposas. Schumann
Variaciones sobre un tema de Daganini, Brahms.
Balada III, Mazurka, Vals, de Chopin Mephisto
(Vals) Liszt. Ondina. Ravel. Serenata a la Muñeca
(de El Canto de recreo de los niños) Debussy,
Triana. Albéniz.

Nuevo director

Ha sido nombrado director del Orfeón «El Eco»
don Modesto Rebollo, Músico Mayor con destino
en la Filarmónica de la Coruña.

Reciba nuestra sincera felicitación, unida al de-
seo de que al frente de aquella entidad coral, con-
siga grandes y señalados triunfos artísticos.

M. R.

Associació de Música de Tortosa

La Associació de Música de Tortosa, ha cele-
brado en el Salón Cine Dore el día 25 de Febrero
de 1929, un concierto a cargo de Francisco Costa,
(Violinista) y Alejandro Vilalta (Pianista), con el
siguiente programa: Concierto Tartini, Madrigar
Antigo Kreisler, Preludio y Allegro. Pugnani-Kreis-
ler. Sonata en la, César Franck. Andantino. Mar-
tini, Rondo. Schubert, Vals. Brahms. Rondino.
Beethoven. Danza de la «Vida Breve». Falla.

Filarmónica de Tarragona

La Filarmónica de Tarragona ha celebrado un
concierto a cargo de la Orquesta da Càmera de
Barcelona dirigido por don Bernardino Gálvez Be-
lido, el viernes 14 de Diciembre, con el siguiente
programa: Trío Serenata en la mayor (op. 8) Bee-
thoven. Melodías elegiacas. Egrig, Melodías esco-
cesas. Gilson. Impresiones musicales. Beovide. La
Vida Breve (Danza) Falla, Setembre (sardana)
Casals, Jota aragonesa, Sarasate.

Associació de Música de Granollers

La Orquesta de la Associació de Música de Gra-
nollers, ha celebrado un concierto el día 18 de Di-
ciembre de 1929, dirigido por el maestro B. Gál-
vez, con el siguiente programa: Serenata en la mayor
(op. 8) Beethoven. Melodías elegiacas Grieg, Me-
lodías escocesas, Gilson, Impresiones Musicales,
Beobide. La Vida Breve (Danza) Falla, Setembre
(Sardana) Casals, Jota aragonesa, Sarasate.

Asociación de la Música de Figueras

La Asociación de la Música de Figueras, ha ce-
lebrado un concierto a cargo de la Orquesta de
Cámara de Barcelona bajo la dirección del maes-
tro B. Gálvez Bellido, el día 21 de Diciembre de
1929, con el siguiente programa: Serenata en re
mayor (op. 8) Beethoven, Melodías elegiacas,
Grieg, Melodías Escocesas, Gilson, Impresiones
musicales Beobide, La vida Breve (Danza) Falla,
Setembre (Sardana) Casals, Jota Aragonesa. Sa-
rasate.

Sociedad Filarmónica de Málaga

La Sociedad Filarmónica de Málaga ha celebrado un concierto el día 9 de Febrero de 1929, a cargo de Arturo Bonucci (Violoncellista) y Artalo Satta (Pianista de acompañamiento) con el siguiente programa: Adagio-Allegro, Boccherini. Largo, Veracini-Bonucci. Menueto Variato, Locatelli. Fantasía cromático, Bach-Busoni. Concierto en re mayor. Haydn. Canto ruso. Lalo. Guitarra Lalo. Tzardas Fischer. Dos estudios técnicos. Bonucci. Nocturno. Chopin-Bonucci La Hilandera. Popper.

Día 20 de Febrero de 1929, a cargo de la pianista Youra Guller. Tres sonatas Scarlatti. Concierto. Bach-Friedmann. Carnaval op. 9 Schumann. Tres Mazurkas. Chopin. Fileuse. Mendelssohn. Vals en la bemol mayor. Chopin.

Día 24 de Febrero de 1929, concierto a cargo de Jacques Thibaud (Violinista) y Geoges de Lausnay (Pianista de acompañamiento). Sonata en do menor, op. 30 núm. 2. Beethoven. Concierto en si menor núm. 3. Saint-Saëns. Fantasía Dierné. Andante. Vivaldi-Bach. Tambourin. Leclair. Extase. Gaubert. Danza española. Falla.

PROFESOR DE MÚSICA

Se precisa para Director de Banda y Escuela Municipal, ya creadas, en importante villa de la provincia de Segovia, con estación de ferrocarril.

Sueldo, 3.000 pesetas anuales, sin descuento, casa habitación y combustible y otros emolumentos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde de Coca (Segovia) hasta 19 de Marzo próximo.

Nuevo nombramiento

En las oposiciones celebradas el 24 de Febrero en el Conservatorio Oficial de Música de esta localidad, para cubrir la plaza de Director de la Banda Municipal de Puente Genil (Córdoba), el tribunal designó a don Rafael de la Torre Brieua que ocupaba igual cargo en Hinojosa del Duque (Córdoba), uniendo con tal motivo nuestra sincera felicitación a las muchas recibidas.



BANDAS DE MUSICA

Hacia el final

1.º ¿A su juicio, cual ha de ser el sueldo mínimo que debe percibir un director de banda en un pueblo de 10 000 habitantes?

2.º ¿Qué medio se le ocurre a usted para llegar a conseguir la seguridad en el pago de sus haberes por parte de los Ayuntamientos a los señores directores de bandas, únicos elementos que sufren hoy día este inconveniente?

3.º ¿Cree Vd. en la eficacia de reglamentos que fijen los derechos, deberes y obligaciones de los señores directores de bandas y profesores con los Ayuntamientos, al fin de acabar con tantos manifiestos abusos por parte de aquéllos?

4.º ¿Considera Vd. eficaces los concursos de bandas?

5.º ¿Cree Vd. viable la creación de una junta central consultiva a base de Madrid, Barcelona, Valencia—por ser éstas las bandas mejor organizadas y de más fuerza—junta que atendería en cuantos asuntos se refiriesen a bandas municipales, siendo en su funcionamiento y marcha administrativa idénticas a otras juntas ya creadas de profesiones liberales y de carácter técnico?

6.º ¿Qué opinión tiene Vd. formada del porvenir musical en España, de estas manifestaciones musicales de carácter popular llamadas bandas?

Don Perfecto López Elcid, director de la banda municipal de Santiago, dice con respecto a su adhesión a la encuesta:

- 1.ª El de tres mil pesetas.
- 2.ª La unión de todos los Directores de Bandas civiles constituídos en Sociedad y adheridos a otras que puedan defender judicialmente nuestros sueldos hasta el último día de nuestro cese o plazo concertado, debiendo avisar el señor Alcalde, en el primer caso, el cese del Director con dos meses de antelación por medio de un escrito que lo notifique.

OTRA.—Considero eficaces, para desarrollo de la cultura artística, los concursos de Bandas, siempre que éstos se verifiquen con la escrupulosidad tan acertadamente expuesta en su BOLETIN MUSICAL.

—:—

Teniendo en cuenta que muchos de los señores Directores de Bandas a quienes nos hemos dirigido no contestan a nuestras preguntas, por no querer repetir lo dicho ya por otros compañeros, hemos puesto en propaganda un Boletín de Adhesión, a fin de facilitar las contestaciones y aumentar el número de señores Directores que están conformes con nuestra campaña. He aquí su texto:

Boletín de Adhesión

Muestro mi conformidad a la encuesta iniciada por la Revista BOLETIN MUSICAL, y siendo mi opinión idéntica a la expresada por la mayoría de mis compañeros, tengo a bien firmar el presente Boletín de Adhesión, al propósito de aumentar e intensificar la indicada campaña.

(Nombre de la localidad y fecha)
El Director.

Sr. Director de la Revista BOLETIN MUSICAL. Avenida del Gran Capitán, 38, Córdoba.

—:—

Han contestado a dicha propaganda don Maximiliano Lozano, director de la Banda municipal de Simanca (Valladolid); don Julian Cerdán, director de la banda municipal de Sanlúcar de Barrameda; don Manuel Rebollar, director de la banda municipal de Cée (Coruña); don Modesto Lerma, director de la banda municipal de Zafra.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Banda Municipal

Por el presente se convoca a concurso para la provisión de las vacantes que a continuación se expresan, correspondiente a plazas inamovibles conforme al Reglamento de dicha Banda.

Plazas vacantes

Una de Profesor Solista de Fliscorno, con 3.000 pesetas anuales.

Esta plaza tiene asignada, además, la gratificación anual de 1.000 pesetas, por la obligación de desempeñar la Secretaría de la Dirección y la clase de Trompeta y Fliscorno que el Ayuntamiento tiene establecida en el Conservatorio Oficial de Música.

Una de Profesor de primera de Oboe, con 2.500 pesetas.

Una de Profesor de primera de Fagot, con 2.500 pesetas.

Una de Profesor de primera de Trombón, con 2.500 pesetas.

Una de Profesor de primera de Bajo, con 2.500 pesetas.

Una de Profesor de segunda de Saxofón, tenor primero, con 2.000 pesetas.

Una de Profesor de tercera de Fagot, segundo, con 1.500 pesetas.

Dos de Profesor de tercera de Clarinete, con 1.500 pesetas. (Serán preferidos los que toquen el Clarinete Bajo).

— : —

Los solicitantes dirigirán sus instancias a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, hasta el 10 de Marzo, advirtiéndose que para tomar parte en el expresado Concurso se requiere los requisitos siguientes:

Ser español, no exceder de cuarenta y cinco años de edad, no haber sufrido condena por fallo de los Tribunales y no haber sido expulsado del Ejército.

Los aspirantes acreditarán reunir los expresados requisitos con certificaciones del Registro Civil, del Central de Penados y Rebeldes y con copia de sus respectivas hojas de servicios si hubiesen pertenecido al Ejército; además acreditarán estar incluidos en una de las siguientes categorías, por lo menos.

Para Solistas

1.º Haber terminado los estudios de su instrumento en Conservatorio o Escuela Oficial de Música.

2.º Ejercer o haber ejercido plaza de Músico de primera o segunda en Banda Militar.

3.º Ejercer plaza de Solista o Músico de primera en Banda Municipal de Capital de provincia o población mayor de treinta mil habitantes.

Para profesores de primera

1.º Reunir los requisitos exigidos para concursar plazas de Solistas o haber efectuado sus estudios en Conservatorio o Escuela Oficial de Música.

2.º Ejercer o haber ejercido plaza de Músico de primera o segunda en Banda Militar.

3.º Ejercer plaza de Músico de primera o segunda en las Bandas Municipales a que se refiere el apartado anterior.

Para profesores de segunda

1.º Reunir los requisitos exigidos para concursar plazas de superior categoría.

2.º Ejercer o haber ejercido plaza de Músico de segunda o tercera en Bandas Militares.

3.º Ejercer plaza de Músico de segunda o tercera en las Bandas municipales a que se refiere el apartado anterior.

Para profesores de tercera

1.º Reunir los requisitos exigidos para concursar plazas de superior categoría.

2.º Ser músico de tercera en Banda Militar.

3.º Ser Músico Educando de la Banda Municipal de Córdoba.

4.º Pertenecer a una Banda Militar o Civil, acreditando con una certificación expedida por su Director suficiencia para aspirar a la plaza.

El concurso lo resolverá la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días de transcurrido el de la convocatoria, teniendo en cuenta exclusivamente los méritos alegados por los concursantes dentro de cada una de las categorías indicadas por el orden que se expresan, haciéndose constar que se consideran méritos preferentes de los concursantes conforme al artículo 20 del Reglamento, los siguientes:

Para los solistas

1.º Los premios y notas obtenidas en los exámenes de su instrumento celebrados en Conservatorio o Escuela Oficial de Música.

2.º Haber pertenecido a Bandas al ser éstas premiadas en exámenes, bien como solistas o Músicos de primera.

3.º Los que resulten de sus expedientes personales a juicio del Tribunal calificador merecedores de esta consideración.

Para los profesores de 1.ª, 2.ª y 3.ª

1.º Los que quedan consignados para los Solistas.

2.º La permanencia con buena concepción profesional en la Banda municipal de Córdoba.

— : —

Los tres aspirantes que más mérito aporten para la plaza de Fliscorno solista, a juicio del Tribunal, harán un ejercicio de Comparación, el día que sea señalado, y en el que ejecutarán una obra de libre elección y otra a primera vista, demostrando también el conocimiento de la enseñanza de Trompeta.

Será propuesto para la plaza el que mayor puntuación obtenga en este ejercicio.

A los dos aspirantes, que no obtengan esta plaza se les abonará los gastos de viaje desde la población de su residencia a Córdoba y regreso.

— : —

Los profesores que obtengan plazas de 1.ª, 2.ª y 3.ª la desempeñarán con carácter interino hasta

demostrar prácticamente su suficiencia artística ante el señor Director, sometiéndose a los ejercicios que éste crea necesarios. El señor Director propondrá al Excmo. Ayuntamiento en un plazo máximo de 10 días desde la presentación del aspirante, el nombramiento en propiedad o el cese de cada concursante.

Al Profesor que durante el período de prueba se le declarase cesante a propuesta del señor Director de la Banda le será abonado el importe del viaje en tercera clase desde la población de su residencia a Córdoba y regreso a aquélla. Así mismos se le abonará la parte de sueldo de la plaza ocupada, desde el día de la provisión al del cese, ambos inclusive.

El tribunal calificador formulará una propuesta comprensiva de los tres concursantes que más méritos hubieran aportado para cada plaza de 1.ª, 2.ª y 3.ª, con objeto de que, en el caso de no demostrar competencia artística el número uno recayese el nombramiento dos y, si éste tampoco reuniese suficiencia, pudiera ser designado el número tres, sin necesidad de convocar de nuevo a Concurso.

Al Profesor de nuevo ingreso que anteriormente hubiera pertenecido a esta Banda municipal se le reconocerán los años de servicio prestados respecto a la clasificación, en su día, para los derechos pasivos.

Todos los Profesores contraerán las obligaciones y disfrutarán de los beneficios correspondientes a esta Banda municipal.

Todo lo que para público conocimiento de los que se crean en condiciones de aspirar a las plazas de referencia se anuncia en el «Boletín Oficial.»

Córdoba 16 de Febrero de 1929.

El Alcalde, R. Cruz Conde

Publicaciones Musicales

“Si, Si, si...” canto de Baile “A lo alto” para coro de cuatro voces mixtas. Edición A. Boilean. Barcelona

Don Lucío Lázaro, director de la Sociedad Coral de Torrelavega, ha publicado esta breve y característica obra titulada «Si, Si, Si...» destinada para coro a cuatro voces mixtas.

El autor ha querido conservar el ambiente, la belleza ingenua de la canción popular, y lo ha conseguido mediante una perfecta armonización que además de completar la expresividad especial de aquélla, la ha dotado de efectos muy acertados.

Por lo expuesto, y por el conocimiento y solu-

ra que su autor revela en el uso de las voces, «Si, Si, Si...» constituye una estimable composición en su género.

Revistas recibidas

«La Rassegna Musicale», Torino,
«Le Menestrel», Música y Teatro. Director Jacques Herugel, París.
«Revista Nazionale di Musica», Roma.
«Diccionario de la Música Ilustrada», Rambla de Santa Mónica, 19, Barcelona.

«Revista Musical Catalana», órgano del Orfeó Català, Barcelona.
«Lyrica», París.
«The Gramophone», Londres.
«Corriere Musicale dei Piccoli», Florencia (Italia).
«Pro-Arte Musical», Habana,
«Tesoro Sacro Musical», Madrid.
«Harmonía», Madrid.
«Musical Hermes», Barcelona.
«Scherzando», Gerona.
«Fvicions», órgano de la Associació Obrera de Concerts, Barcelona.

tro desempeñó estos cargos, había demostrado presentar un alto valor artístico que convenía a los fines de la Corporación municipal para el desenvolvimiento musical de esta población.

Progreso de la Banda municipal, notorios. Mucha acelerada de la Academia hacia un ideal en el tiempo sentido aquí, reconocida hasta la saciedad a pesar del corto número de meses del funcionamiento. Director y profesores, cumpliendo con el mayor interés y entusiasmo.

Octubre, Banda municipal de Madrid. Tres conciertos en la Plaza de Toros. Tres grandes éxitos imborrables en nuestra memoria. Tan presentes se hallan y tan indeleblemente grabados en nuestros anales artísticos que fuera por demás formular comentarios. Parecenos que aquellas tres portentosas audiciones que el maestro Villa y sus huéspedes nos suministraron, hicieron de revulsivo en nuestro organismo inyectándonos una savia bienhechora cuyos efectos aún perduran en nuestro ser.

Y pensar que no acudieran a aquellos conciertos todos los que debieron contribuir a agotar las localidades...

¡Oh, épocas de fútbol y del boxing!

Que en 1929 nos suministre por medio de nuestras corporaciones artísticas nuevos espectáculos musicales, es lo que podemos pedir con el mayor fervor.

Laureano Calvo



NOTICIAS VARIAS



Santa Cruz

Balance musical de 1928

Damos comienzo al nuevo año 1929. Nuestros augurios no queremos ocultar que son optimistas y no se nos pregunte la causa por que no sabríamos explicarla. Presentimientos, nada más que presentimientos, que allá en nuestro fuero interno tendrán su razón de ser. Esperemos.

No mucho tenemos que anotar en el Haber artístico musical del año que acaba de fenecer, pero sin embargo hay que reconocer que algunos pasos muy lentos, es verdad, pero hacia adelante al fin, hemos dado tras un resurgimiento del Arte, mejor dicho hacia la demostración y manifestación musical en Santa Cruz, sacudiendo un poco la modorra inveterada en nuestro pueblo, nuestra característica ya reconocida por falta de orientación y de encauzamiento. Somos optimistas. Lo decimos al principio, pero es que no basta serlo. Venga de una vez una buena organización, que el público lo agradecería. A mesa bien servida, nadie se resiste.

El Círculo de Bellas Artes nos ha puesto de manifiesto, con demasiada parquedad por cierto durante 1928, unos espectáculos, repetimos que pocos, en los que hemos podido aplaudir artistas que entre nosotros conviven, dándonos la sensación primorosa y atrayente de los grandes intérpretes de los mejores clásicos. Señoritas de Carvajal y Ara, señores Terol y Villaverde, Hardisson y Lecuona.

Vuestra actuación después de las audiciones dedicadas al Centenario de Schubert y festividad de Santa Cecilia, entendemos que no deben permanecer en eclipse.

Las fiestas de Mayo, las fiestas de la Primavera que entre nosotros son ya imprescindibles, diéronos el festival de la Plaza de Toros; el concurso

insular de Bandas, que aunque discutido el fallo del Jurado fué y con bastante apasionamiento por cierto, ello no aminora el interés popular hacia la repetición de la fiesta musical que Santa Cruz reclama, ya que en esa forma de Certamen, ya en la de alarde musical si se quiere evitar el encarnizamiento propio de los concursos entre Bandas, entre Directores, entre localidades. Menos apasionamiento para tan meritoria obra educativa.

Tres espléndidos conciertos en el Guimerá por el eminente Fleta, notas que aquella privilegiada garganta que aun resuena en nuestros oídos y que para los que no podemos hacer salidas frecuentes de nuestro solar, no será fácil volver a escuchar en buenos tiempos, al menos que, quien tiene anunciada para el año que comienza la visita del no menos famoso Hipólito Lázaro, cumpla tal oferta y podamos solazarnos nuevamente ante ese otro ruiseñor predilecto de los grandes públicos americanos.

Un poco se discutió sobre la calidad que integraron sus programas, pero en general, el público aceptó con la mayor complacencia el derroche de arte de que hizo gala el tenor baturro.

Conciertos extraordinarios de nuestra Banda municipal.

Tres se celebraron precedidos del éxito. Su continuidad es esperada pasados estos meses, no diremos que de baja temperatura, que eso de frío en Santa Cruz es un mito, pero sí un tanto frescos.

Concierto público por la Excelente Banda municipal del Puerto de la Cruz. Aun se recuerda este acto de simpatía con el mayor agrado.

Nombramiento de director de la Banda municipal de esta capital. Creación de la Academia municipal de música, recayendo la dirección de una y otra en el maestro don Evaristo Içeta. Sus méritos y su actuación al frente de ambos organismos han demostrado el acierto del Excmo. Ayuntamiento que durante la interinidad en que el joven maes-

Igual que en España

CONSORCIO MUSICAL

Leemos en la revista francesa «Le Menestrel» que en París ha quedado constituido un consorcio comercial con el título de Bureau International de l'Edition musico-mecanique.

Forman dicha sociedad civil, todos los editores de Alemania, Italia y Francia, reuniendo de esa manera la totalidad de los repertorios líricos de los tres países.

Nuestra portada

Rindiendo culto a la actualidad, al mismo tiempo que contribuimos a destacar la personalidad de los autores noveles, nos complacemos en reproducir la fotografía de don José Moreno Gans, autor de la «Suite Sinfónica Pinceladas Goyesca», premiada por unanimidad en el último Concurso Nacional de Música.

La falta de espacio nos impide dar a conocer su biografía, aplazándola para la primera ocasión que hablemos de él, que suponemos fundadamente se hará esperar.